

Mujeres rurales,

agroecología y economía del cuidado



rural,

agroecología y economía del cuidado

Abelardo De La Espriella Otero
Presidente de la República de Colombia

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
(MinAgricultura)**

Indalecio Dangond Baquero
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

**Unidad de Planificación de Tierras Rurales
Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios
(UPRA)**

Alberto Esmeral Ramírez
Director general

Alberto Esmeral Ramírez
Secretario general

Patricia Ortiz Bohorquez
**Directora técnica de Ordenamiento de la
Propiedad y Mercado de Tierras (e)**

Alexander Rodríguez Romero
**Director técnico de Uso Eficiente del Suelo
y Adecuación de Tierras**

Julia Edith Espíndola García
**Jefe de la Oficina de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones (e)**

Mónica Cortés Pulido
Mónica Patricia Quiroz Giutiérrez
Sandra Milena Ruano Reyes
Carlos Pinzón Salamanca
Andrés Felipe Velasco Torres
Asesores



Juliana Sabogal Aguilar
Andrés Felipe Ortega Quintana
Autores

Alejandra Wilches
Karen Rodríguez
Colaboradores

Gina Paola Montoya
Lina Johanna Rosas Vargas
Gerson Vásquez Vergara
Juan Fernando Gabriel Mora Gamboa
Juan Hernando Velasco Lozano
Revisores

Constanza Rodríguez Ramírez
Diseño y diagramación

Óscar Enrique Alfonso
Corrección de estilo

Andrés Paz Duarte
Édgar Mauricio Carrillo
Banco de imágenes UPRA

Este documento es propiedad intelectual de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). Solo se permite su reproducción parcial, cuando no se use con fines comerciales, citando este documento así: Sabogal, J. y Ortega, A. (2025). *Mujer rural, agroecología y economía del cuidado*. Bogotá: UPRA. <URL de ubicación del documento>.

ISBN: En trámite

UPRA© 2026

Resumen

En este análisis del papel fundamental de las mujeres en la agroecología y el cuidado comunitario en Colombia destaca su contribución a la sostenibilidad y a la garantía del derecho humano a la alimentación, a pesar de enfrentar desigualdades de género y limitaciones económicas.

Se aborda la carga del trabajo no remunerado que asumen, así como la necesidad y pertinencia de políticas públicas que reconozcan su labor y promuevan la redistribución de responsabilidades de cuidado. Además, se enfatiza la necesidad de que las mujeres reconozcan su capacidad de agencia y se empoderen en la toma de decisiones y en la gestión de los bienes naturales; para tal fin, se resalta su papel crucial en la preservación de la biodiversidad y la gestión del agua.

El documento también resalta la interconexión entre el trabajo de cuidado y la producción agroecológica; se subraya cómo las mujeres no solo son responsables de las tareas domésticas, sino que también desempeñan un papel vital en la producción de alimentos y la gestión de bienes naturales.

Se observa que, a pesar de su significativa contribución, a menudo, las mujeres carecen de reconocimiento y apoyo en sus roles; lo que perpetúa las desigualdades de género. Además, se propone la implementación de programas de capacitación y acceso a recursos que fortalezcan su empoderamiento, así como la promoción de redes de apoyo comunitario que faciliten su participación activa en la toma de decisiones relacionadas con la agroecología y el cuidado del medio ambiente.

Abstract

The paper analyzes the fundamental role of women in agroecology and community care in Colombia, highlighting their contribution to sustainability and the human right to adequate food, despite facing gender inequalities and economic constraints.

It addresses the burden of unpaid work they assume, as well as the importance of public policies that recognize their work and promote the redistribution of care responsibilities. It also emphasizes the need to women empowerment in decision-making and resource management, highlighting their crucial role in the preservation of biodiversity and water management.

The document also highlights the interconnection between caregiving work and agroecological production, emphasizing how women are not only responsible for domestic tasks but also play a vital role in food production and natural goods management.

It notes that despite their significant contributions, women often lack recognition and support in their roles, perpetuating gender inequalities. Additionally, it proposes the implementation of training programs and access to resources that strengthen their empowerment, as well as the promotion of community support networks that facilitate their active participation in decision-making related to agroecology and environmental care.

Contenido

Resumen	4
Abstract	4
Índice de tablas	6
Índice de figuras	6
Abreviaturas	7
Glosario	8
Introducción	10
Objetivo	10
Alcance	10



1. Antecedentes	11
1.1 Contexto social	11
1.2 Contexto normativo	13



2. Mujeres rurales y economía del cuidado	18
--	-----------



3. Cuidado ambiental y comunitario	28
---	-----------



4. Agroecología y género	32
4.1 Mujer rural y prácticas agroecológicas ..	34
4.2 La gestión comunitaria del agua: ejemplo de relación entre género, cuidados y agroecología	44

5. Conclusiones y recomendaciones	47
6. Referencias	49

Índice de tablas

Tabla 1.

Prácticas agroecológicas realizadas en UPA con mujer jefe de hogar.... 43

Índice de figuras

Figura 1.

Participación nacional en trabajo remunerado y no remunerado por sexo (2021) 21

Figura 2.

Promedio de horas diarias destinadas por hombres y mujeres a actividades del hogar no remuneradas en Colombia, por grupo y actividad (2021) 22

Figura 3.

Horas diarias destinadas por mujeres rurales a actividades del hogar no remuneradas, por actividad y tipo de hogar (2021)..... 26

Figura 4.

Agrobiodiversidad agrícola y forestal medida en número de especies reportadas..... 38

Figura 5.

Agrobiodiversidad pecuaria medida en número de especies reportadas..... 38

Figura 6.

Agrobiodiversidad agrícola y forestal medida en número de especies reportadas en UPA con mujer jefe de hogar perteneciente a la AC FEC .. 39

Figura 7.

Agrobiodiversidad pecuaria medida en número de especies reportadas en UPA con mujer jefe de hogar perteneciente a la AC FEC 39

Figura 8.

Georreferenciación de agrobiodiversidad agrícola y forestal medida en número de especies reportadas en UPA con mujer jefe de hogar perteneciente a la AC FEC..... 40

Figura 9.

Georreferenciación de agrobiodiversidad pecuaria medida en número de especies reportadas en UPA con mujer jefe de hogar perteneciente a la AC FEC..... 41

Figura 10.

Georreferenciación de agrobiodiversidad total medida en número de especies reportadas en UPA con mujer jefe de hogar perteneciente a la AC FEC 42

Abreviaturas

ACFEC:	Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria
CIAC:	Combustibles Ineficientes y Altamente Contaminantes
DANE:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
ENUT:	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo
EPOC:	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica
FAO:	Food and Agriculture Organization of the United Nations
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
TDCNR:	Trabajo Doméstico y de Cuidado no Remuneradas
UPME:	Unidad de Planeación Minero Energética
UPA:	Unidad Productora Agropecuaria
UPRA:	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

Glosario

Agroecología: Enfoque que estudia los sistemas alimentarios en una perspectiva socioecológica en busca de comprender las interacciones entre los seres humanos, los ecosistemas y los agroecosistemas, en aras de lograr sistemas productivos sostenibles que mantengan la biodiversidad y promuevan la justicia social.

Biodiversidad: Variedad de especies de plantas, animales y microorganismos en un ecosistema, esencial para la salud del medio ambiente y la sostenibilidad de los bienes naturales.

Cohesión social: Proceso que promueve la integración y el sentido de pertenencia entre los miembros de una comunidad facilitando la cooperación y el apoyo mutuo, lo cual es esencial para el bienestar colectivo y la sostenibilidad.

Cuidado comunitario: Conjunto de actividades y responsabilidades que se realizan para el bienestar de la comunidad, incluyendo el cuidado de personas y la gestión de recursos naturales.

Desigualdades de género: Diferencias en el trato y las oportunidades entre hombres y mujeres, que a menudo resultan en desventajas para las mujeres en diversos ámbitos, incluyendo el laboral y el social.

Economía del cuidado: Concepto que abarca las actividades relacionadas con el cuidado de personas y el mantenimiento del hogar, incluyendo tareas que no se limitan a la reproducción, como la atención emocional y el cuidado de animales y cultivos. Este enfoque reconoce la importancia de estas actividades en la sostenibilidad social y económica.

Enfoque de género: Análisis de los roles socialmente asignados tanto a mujeres como a hombres y de las relaciones de poder entre ambos, a menudo asimétricas, en aras de su transformación hacia la igualdad de género.

Empoderamiento: Proceso mediante el cual las personas adquieren mayor control sobre sus vidas y decisiones, especialmente en contextos donde han sido históricamente marginadas.

Gestión del agua: Proceso de planificación y manejo de los recursos hídricos para asegurar su disponibilidad y calidad, fundamental para la agricultura y el bienestar comunitario.

Igualdad de género: Garantía de que mujeres y hombres gocen de los mismos derechos, oportunidades y trato.

Políticas públicas: Estrategias y acciones implementadas por el gobierno para abordar problemas sociales y económicos, que pueden incluir la promoción de la igualdad de género y el apoyo a la agroecología.

Sostenibilidad: Capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, abarcando aspectos ambientales, sociales y económicos.

Trabajo no remunerado: Actividades laborales que no reciben compensación económica, como el cuidado de niños, ancianos y tareas domésticas, que a menudo recaen desproporcionadamente en las mujeres.



Introducción

En las últimas décadas, la agroecología ha emergido como una alternativa clave para abordar los desafíos ambientales, económicos y sociales que enfrentan las comunidades rurales, especialmente en contextos y situaciones de alta vulnerabilidad. Paralelamente, el concepto de *cuidado comunitario* ha ganado relevancia como un enfoque que reconoce el valor de las prácticas colectivas para la sostenibilidad del territorio y el bienestar de las comunidades. En este marco, el papel de las mujeres en las zonas rurales ha sido fundamental; no solo como trabajadoras agrícolas, también como lideresas en iniciativas tanto de cuidado como de protección del medio ambiente.

Colombia, con su diversidad territorial y complejidad socioeconómica, ofrece un escenario propicio para examinar cómo se articulan estos conceptos en la práctica diaria de las comunidades rurales. El cuidado comunitario, entendido como una serie de actividades y relaciones destinadas a preservar el bienestar colectivo, está profundamente entrelazado con los principios de la agroecología, que promueven la sostenibilidad, el respeto por los ecosistemas y la justicia social. Sin embargo, el enfoque de género sigue siendo subvalorado en las políticas rurales, a pesar de que las mujeres han jugado un rol crucial en la promoción de prácticas sustentables y en la organización comunitaria.

El presente documento propone examinar la interrelación entre la situación y los roles de género de la mujer rural, el cuidado comunitario y la agroecología en una perspectiva que dé cuenta de la relevancia de incluir estos debates. En particular, pretende visibilizar la capacidad de agencia y el liderazgo de las mujeres en iniciativas de cuidado ambiental, identificar los desafíos que enfrentan y proponer estrategias que fortalezcan su liderazgo en la construcción de sistemas agroecológicos más equitativos y sostenibles.

Objetivo

Reconocer la contribución de las mujeres rurales a la sustentabilidad socioecológica del país, a través de prácticas de cuidado ambiental y comunitario como las agroecológicas.

Alcance

- Documento conceptual que aporta a la comprensión del enfoque de género, la economía del cuidado y la agroecología.
- Documento técnico que aporta información sobre algunas prácticas agroecológicas gestionadas y realizadas por mujeres rurales, fundamentales para la sustentabilidad ambiental y comunitaria de sus territorios y el país.
- Documento de análisis que aporta elementos a la discusión sobre la relación entre los roles de género asociados al cuidado familiar, comunitario y ambiental, y la necesaria redistribución de responsabilidades entre hombres y mujeres en el campo, y entre el campo y la ciudad.

1. Antecedentes

1.1 Contexto social

Las mujeres viven desigualdades por causa de factores de género, violencia en casa, sobrecarga de responsabilidades y discriminación en el mercado laboral, entre otras. Estos factores están conectados, se potencian mutuamente y repercuten en falta de autonomía de las mujeres para decidir sobre sus movimientos y tiempos en la cotidianidad, por el cercamiento a roles y espacios socialmente concebidos (Hoinle, 2022), lo cual limita su capacidad de emprender y ejercer su liderazgo.

Así, si bien las mujeres juegan un papel importante en la producción y disposición de alimentos en los hogares y comunidades, paradójicamente enfrentan enormes restricciones económicas, políticas y sociales. Entre ellas, la falta de acceso a la tierra y al capital, la doble y triple carga de trabajo, la nula participación en la toma de decisiones, bajos salarios, desigualdad y discriminación, entre otras (Rosales y Leyva, 2019).

Además, la degradación ambiental antropogénica, llámese deforestación, contaminación, desertificación o pérdida de la biodiversidad golpean, en especial, a las mujeres más vulnerables. Conseguir agua potable, leña o comida se hace cada vez más difícil y las obliga a recorrer grandes distancias con cargas pesadas. Las enfermedades propias y de sus hijos, debidas a condiciones de la ruralidad como la exposición a plaguicidas o a los productos empleados en la megaminería, hacen parte de las graves situaciones que enfrentan de manera especial las mujeres que habitan el campo. No obstante, quizás por estas mismas causas, también son numerosas las protagonistas del cambio hacia un mundo sostenible (Siliprandi y Zuluaga, 2014).

En el rescate de prácticas ecológicas tradicionales y en el proceso de adaptación a nuevas prácticas, las mujeres han tenido un rol fundamental y protagónico, resultado de reconocerse y ser reconocidas como productoras de bienes materiales (alimentos) y de bienes simbólicos (conocimientos, tradición, cultura) en zonas rurales en donde su papel ha sido mayormente invisibilizado (Poggi, 2015).

Este conocimiento asociado a los roles de cuidado asignados a, y asumidos por, las mujeres rurales se constata en el hecho de que ellas juegan un papel fundamental en la selección y conservación de las semillas, la búsqueda de mejoras genéticas en plantas y animales, la crianza de aves y animales domésticos, el cuidado de plantas ornamentales y medicinales, los viveros forestales, la siembra de hortalizas, la atención al huerto familiar, la conservación de alimentos y el cuidado del suelo a través, por ejemplo, de la lombricultura, y la producción y uso de compost y de biopreparados (Arias, 2014).

La mujer rural realiza estas prácticas de cuidado ambiental y comunitario, a la vez que crea y mantiene los entramados socioambientales; además, cuando se enmarcan en movimientos sociales que parten del principio de igualdad de género como del agroecológico, proveen escenarios donde las voces, conocimientos y necesidades de muchas mujeres pueden expresarse en una estructura que, conscientemente, procura ser democrática (Uyttewaal, 2015). En ese contexto, las mujeres, a través de la agroecología, buscan mejorar las condiciones de vida considerando que es necesario y urgente restaurar y preservar la naturaleza, la gestión integral de los territorios y la transformación de las relaciones entre los géneros (Zuluaga et al., 2018).



1. 2 Contexto normativo

Política pública de Género	
Constitución política de Colombia 1991	Artículos 1, 2, 5 y 13: Establece que Colombia es un Estado Social de Derecho, donde todas las personas, sin discriminación alguna, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades. Artículo 40: A propósito del derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, establece que las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública. Artículo 42: Sobre la familia y el matrimonio. Establece que las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Artículo 43: Establece que la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación (...) El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.
Ley 731 de 2002	Ley de mujer rural. Establece medidas para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando aquellas que cuentan con bajos recursos. Incluye medidas de financiamiento, seguridad social, educación y capacitación, participación y acceso a una reforma agraria para las mujeres rurales.
Ley 823 de 2003	Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.
La Ley 1257 de 2008	Tiene como objetivo adoptar medidas de sensibilización, prevención y sanción a formas de violencia contra las mujeres y plantea la necesidad de que los planes de desarrollo a nivel territorial incluyan un capítulo que desarrolle estos aspectos.
Ley 1475 de 2011	Establece que en virtud del principio de equidad e igualdad de género, los hombres, las mujeres y las demás opciones sexuales, gozarán de igualdad real de derechos y oportunidades para participar en las actividades políticas, dirigir las organizaciones partidistas, acceder a los debates electorales y obtener representación política.

Política pública de Género	
Ley 1448 de 2011	Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Incluye medidas para proteger los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado y para brindarles acceso a reparación integral. Tiene un capítulo específico de medidas afirmativas para la restitución de tierras y el impulso a proyectos productivos para las víctimas del conflicto armado en el país.
Ley 1496 de 2011	Promueve la igualdad salarial entre mujeres y hombres y garantiza el principio de remuneración igual por trabajo de igual valor.
Ley 1761 de 2015	Ley Rosa Elvira Cely. Por la cual se tipifica el delito de feminicidio.
CONPES 161 sobre Equidad de Género para las mujeres. 2016	Aborda la atención a las violencias, la construcción de paz y el reconocimiento de la economía del cuidado. Ejes: • Transformación Cultural y Construcción de paz • Autonomía económica y acceso a activos • Participación en escenarios de poder y toma de decisiones • Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos • Enfoque de Género en la Educación • Plan para garantizar una vida libre de violencias
Decreto Ley 902 de 2017	Por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras.
Ley 1900 de 2018	Por medio de la cual se establecen criterios de equidad de géneros en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda rural, proyectos productivos, se modifica la ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones.

Política pública de Género	
Ley 2117 de 2021	Por la cual establecen medidas para fortalecer y promover la igualdad de la mujer en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido una baja participación. • Diseñar y promover programas de formación y capacitación, haciendo énfasis en las condiciones específicas y diferenciales de cada Región, Distrito, Departamento o Municipio, dirigido a las mujeres y en especial a las mujeres madres cabeza de familia. • Reglamentar criterios de desempate con fundamento en el principio de selección objetiva en favor de la mujer y en especial las mujeres madres cabeza de familia, cuando en convocatorias nacionales y regionales, promovidas por autoridades públicas, que vayan dirigidas a programas de emprendimiento, ofreciendo otorgar capital semilla, presemilla o cualquier apoyo financiero con beneficios especiales, y se presente un empate en el resultado final de la misma. • Brindar apoyo tecnológico, organizacional y gerencial a las micro, pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres y a las que empleen mayoritariamente personal femenino. • Divulgar, informar y sensibilizar a la sociedad y a las mujeres sobre las oportunidades en los diferentes sectores productivos del país, sus derechos laborales y económicos, y sobre los mecanismos de protección de los mismos. • Garantizar a la mujer campesina el acceso a la propiedad o tenencia de la tierra y al crédito agrario, la asistencia técnica, la capacitación y la tecnología agropecuaria, para su adecuada explotación.
Conpes 4080 de 2022	Tiene por objetivo generar las condiciones que le permitan al país avanzar hacia la equidad de género y a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales, de participación y de salud de las mujeres, así como la posibilidad de vivir una vida libre de violencias de género, política que contempla un horizonte hasta el 2030. Líneas: • Autonomía económica, desarrollo social y productivo • Participación en escenarios de poder político, altos cargos del Estado y escenario comunal • Salud y bienestar de las mujeres • Mujeres libres de violencias • Mujeres, paz y seguridad • Institucionalidad

Política pública de Género	
Ley 2294 de 2023	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida” • Art. 52 (modifica Art. 4 de la Ley 160/94) insta a considerar las necesidades e intereses específicos de las mujeres campesinas, afrocolombianas e indígenas en los procesos de planificación del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural • Art. 72. Crea el Fondo para la Superación de Brechas de Desigualdad Poblacional e Inequidad Territorial, que entre otras propone las siguientes estrategias: Programa Nacional de Casas para la Autonomía de las Mujeres, Programa de adjudicación de tierras para mujeres rurales, Sistema Nacional de Monitoreo de las Violencias Basadas en Género, Fomento de oportunidades y eliminación de barreras para las mujeres • Art. 73. Transforma el Fondo Mujer Emprende (creado mediante el Decreto Legislativo 810 de 2020 y la Ley 2069 de 2020) en el Fondo para la Promoción de la Autonomía y el Emprendimiento de la Mujer, el cual se denominará Mujer Libre y Productiva • Art. 339. Crea el Programa Nacional de Casas para la Dignidad de las Mujeres como mecanismo de coordinación de la oferta integral interinstitucional municipal y departamental, que garantice a las mujeres el acceso a programas, proyectos, servicios, acciones y medidas de la política pública dirigidas a ellas • Art. 343. Crea el Sistema Nacional de Registro, Atención, Seguimiento y Monitoreo de las Violencias Basadas en Género con mecanismos que permitan centralizar la información de los casos individuales para operativizar, monitorear y hacer un seguimiento a las rutas aplicadas a cada caso incorporando alertas tempranas y estrategias de reacción para tomar acciones frente a las barreras de acceso a la justicia y a las medidas de protección, atención y estabilización establecidas por la Ley incluyendo las casas refugio.
Ley 2424 de 2024	Por la cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y órganos del poder público.

Política pública de Género	
Decreto 1396 de 2024. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Programa especial de adjudicación de tierras para mujeres rurales.
Ley 2462 de 2025	Por medio de la cual se modifica la Ley 731 de 2002 y se adoptan medidas afirmativas, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales, campesinas y de la pesca.



2. Mujeres rurales y economía del cuidado

Cuando se habla del concepto de *trabajo*, a menudo este se enmarca y refiere a la **esfera productiva**, donde el tiempo dedicado a su ejecución es remunerado mediante un salario y se contabiliza económicamente en todos los países. Sin embargo, este enfoque excluye el trasfondo económico y social de la otra cara de la moneda: la **esfera reproductiva**. Esta última carece de un salario explícito, lo que resulta en una invisibilidad social para quienes realizan este tipo de labor. No obstante, la esfera reproductiva es crucial para el mantenimiento y reemplazo de la fuerza de trabajo, necesaria para la dinamización y funcionamiento de la actividad económica (Frau Llinares, 1988).

En ese sentido, se destaca la importancia que tienen las actividades del **Trabajo Doméstico y de Cuidado no Remuneradas** (TDCNR) en el mantenimiento y preservación de la mano de obra necesaria para la ejecución de trabajos productivos, entendidos, bajo esta lógica, como los trabajos remunerados. Esto es, para que un individuo logre ir día a día a su trabajo a desempeñar actividades, que generan ganancias para él mismo o para un empleador, es necesario que haya resuelto otras necesidades como, por ejemplo, el alistamiento y preparación de sus alimentos o el lavado de su ropa. En caso de que no lo haga por sí mismo, otra persona de su hogar lo realiza por él o paga por esos bienes y servicios en el mercado.

De allí la importancia histórica del trabajo *reproductivo*, que hoy abarca todas aquellas actividades relacionadas con el cuidado del hogar y la familia. Este concepto incluye diversas tareas desarrolladas en los hogares para su gestión y mantenimiento, así como la atención y el cuidado de cada uno de sus miembros. La participación de las mujeres en el mercado laboral formal está condicionada por el tiempo dedicado al trabajo reproductivo, vínculo que subraya la interdependencia entre la reproducción de los individuos y los recursos materiales, ambos esenciales para la

sostenibilidad de las sociedades (Ortega & Cruz, 2022). Sin embargo, el concepto de trabajo reproductivo ha evolucionado conforme han pasado los años y aún se debate sobre lo que contiene y sus diferentes manifestaciones.

En los últimos años la economía del cuidado se ha posicionado como la concepción más frecuente para referirse al análisis de las actividades del TDCNR. La diferencia esencial con respecto al trabajo reproductivo está en que, si bien, la economía del cuidado incorpora actividades orientadas a la reproducción de los seres humanos, también vincula otras que no se relacionan directamente con la reproducción. Por citar algunos ejemplos, en la economía del cuidado se incluyen actividades como lavar la loza, llevar la ropa a la lavandería, ir al mercado a comprar víveres, proveer cuidado emocional, cuidar animales, plantas y cultivos, entre otras actividades.

Inicialmente, la economía del cuidado se centraba en la asistencia a los miembros de la familia que requerían acompañamiento o eran dependientes de cuidados; sin embargo, estas labores no se limitan exclusivamente a niños, adultos mayores o personas en situación de discapacidad. Como se ha mencionado, la vida en general exige atención, y, en particular, los seres humanos necesitan cuidado, independientemente de su grado de autonomía, condición laboral, género o edad.

Por lo anterior, las actividades de la economía del cuidado se desarrollan de dos maneras: de forma no remunerada o de forma asalariada, donde ambas comparten la característica de ser desempeñadas mayoritariamente por mujeres. Aunque en los últimos años ha aumentado el número de hombres que destinan parte de su tiempo a estas actividades, la proporción de mujeres sigue siendo más grande en ambas categorías (Ospina-Cartagena & García-Suaza, 2020).

Las actividades del TDCNR toman una connotación asalariada cuando se lleva a cabo por fuera del hogar propio y media la relación empleador - trabajador. Este trabajo se caracteriza por la precariedad laboral en la que se desempeña, los bajos salarios, la falta de aseguramiento a servicios de salud, el no gozar de pensión por jubilación, ni prestaciones sociales, horarios indefinidos e incertidumbre laboral, así como por altas tasas de feminización y el no reconocimiento social (Ortega & Cruz, 2022). Por su parte, el cuidado no remunerado puede desarrollarse al interior del hogar o por fuera de él, es decir, no está relacionado exclusivamente con tareas del hogar ni está atado solo al núcleo familiar. De hecho, es posible que se manifieste en otros hogares de la familia extensa o a nivel comunitario. De cualquier manera, se caracteriza por no tener retribución económica ni reconocimiento.



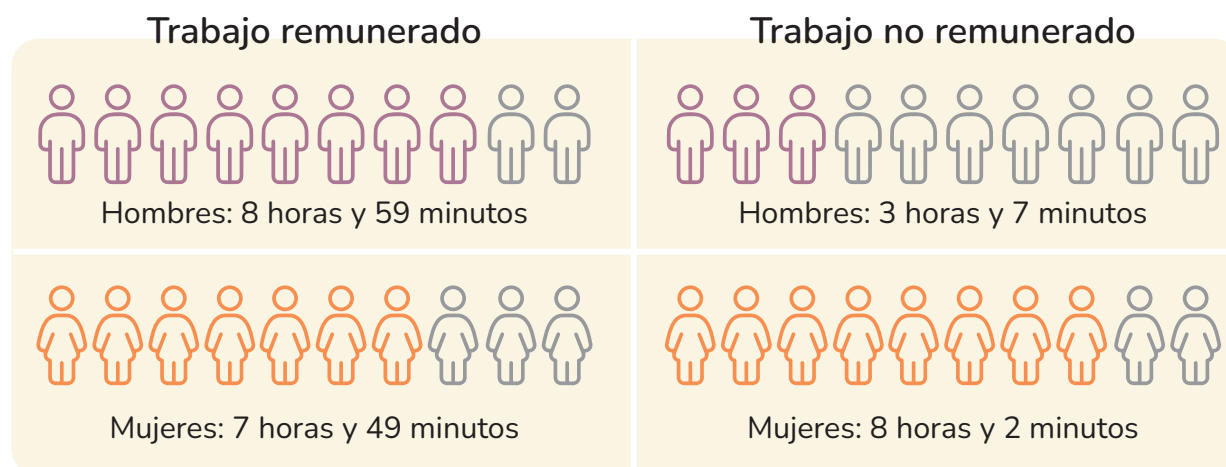
La Ley 1413 de 2010, también conocida como la Ley del Cuidado, establece la necesidad de reconocer y valorar el trabajo doméstico no remunerado en las cuentas nacionales de Colombia. Esta legislación es crucial, ya que proporciona un marco jurídico para cuantificar y visibilizar el trabajo de cuidado que tradicionalmente ha recaído sobre las mujeres. Al incluir este trabajo de hogar en las cuentas nacionales, se avanza en el reconocimiento de su valor económico y social, destacando la interdependencia entre la esfera productiva y la reproductiva.

En ese marco, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), elaborada y aplicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), surge como instrumento para dar cumplimiento a la Ley 1413, dado que, “(...) recolecta información para la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional, excluyendo los departamentos de la Orinoquía y Amazonía” (DANE, 2022).

De acuerdo con los datos más recientes¹ la participación diaria a nivel nacional de los hombres en actividades de trabajo remunerado fue 1 hora y 10 minutos superior que la participación de las mujeres (ver figura 1). Por su parte, los hombres destinaron aproximadamente 5 horas diarias menos que las mujeres al trabajo no remunerado (DANE, 2022).

¹ La última ENUT se aplicó entre septiembre de 2020 y agosto de 2021 y sus resultados fueron publicados en 2022.

Figura 1. Participación nacional en actividades de trabajo remunerado y no remunerado por sexo, 2021.



Nota: Se expresa el tiempo diario que se destina a cada grupo de actividades, en horas y minutos.

Fuente: UPRÁ con información de la ENUT (DANE, 2022).

Estas cifras evidencian las persistentes brechas de género en términos de actividades remuneradas y no remuneradas. Mientras que los hombres participan más en actividades pagadas, las mujeres dedican más tiempo a las no remuneradas. Aun así, los datos de la ENUT muestran que la diferencia en el tiempo dedicado a actividades remuneradas entre hombres y mujeres es mucho menor que la diferencia en el tiempo destinado a actividades no remuneradas. Esto se debe, en algunos casos, a que las mujeres además de realizar actividades pagadas, también se encargan de las no remuneradas, lo que las lleva a enfrentar dobles jornadas para atender tanto las actividades remuneradas como las no remuneradas.

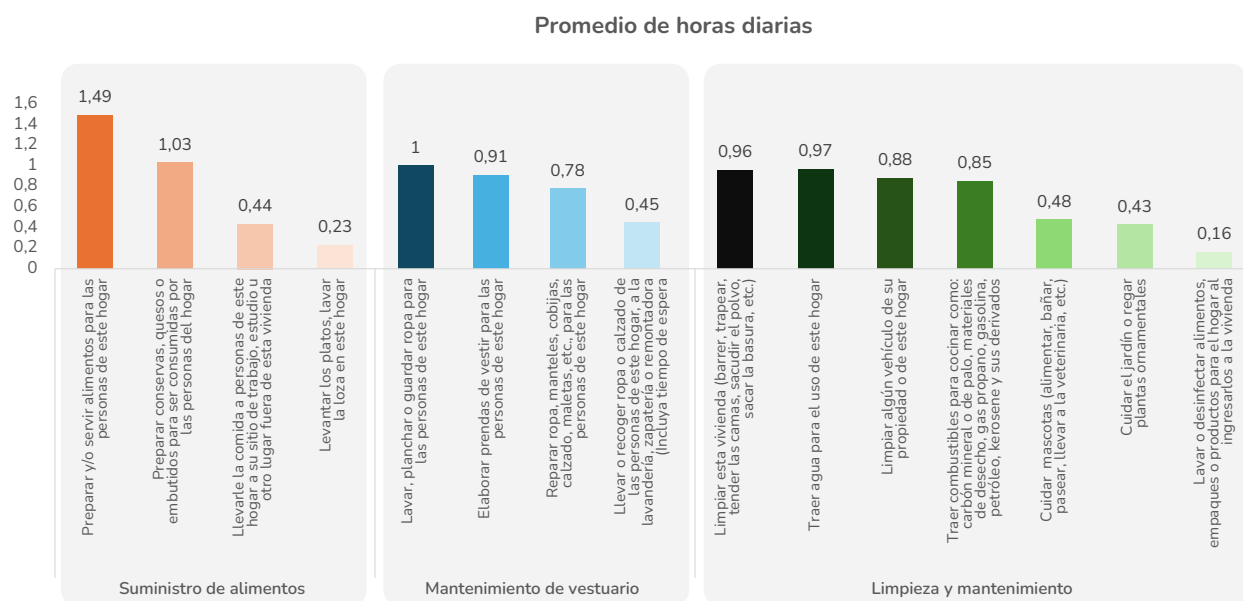
En cuanto a las actividades domésticas en el campo, estas comprenden todas aquellas encaminadas hacia el cuidado de niños y ancianos, a la vez que enmarca actividades de limpieza, cuidado de ropa, transformación de alimentos, cría de animales y cultivos para el autoconsumo incluido su cuidado, preservación y obtención (trabajo agropecuario no contabilizado y como extensión del trabajo doméstico), transporte y compras en torno al hogar o la parcela, entre otras (Campillo, 2000).

Las actividades varían día a día sin divisiones preestablecidas en las tareas, tiempos de ejecución u horarios, los cuales dependen de las preferencias de la persona que las realiza y del contexto. Estas tareas podrían reducirse mediante la subcontratación — convirtiendo el trabajo doméstico no

remunerado en remunerado —, la adquisición de equipos y tecnología que minimicen el tiempo de ejecución, o la obtención de nuevas mercancías que ayuden a hacerlo (ibidem).

De acuerdo con los resultados de la última ENUT la mayor cantidad de horas se registran en el suministro de alimentos que agrupa actividades como preparar y servir alimentos, lavar la loza o llevar comida a los miembros del hogar, seguido por la categoría limpieza y mantenimiento del hogar que recoge actividades como barrer, trapear, cuidar mascotas, traer agua para uso del hogar, traer combustibles para cocinar, entre otras (ver figura 2).

Figura 2. Promedio de horas diarias destinadas por hombres y mujeres en Colombia a actividades del hogar no remuneradas, por grupo y actividad, 2021



Nota: Para efectos prácticos se muestran los tres principales grupos de actividades relacionados en la ENUT. Las cifras corresponden al promedio de horas diarias registradas en estas actividades por hombres y mujeres a nivel nacional durante el año 2021. Los datos presentados en esta gráfica no han sido ponderados por el factor de expansión.

Fuente: UPRa con información de la ENUT (DANE, 2022).

Estas actividades son comunes en espacios urbanos y rurales, es decir, se llevan a cabo en los hogares independientemente de su ubicación en el territorio. Sin embargo, el sector rural tiene sus particularidades propias y, por ende, las actividades del TDCNR también responden a esa especificidad del entorno. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el sector rural en América Latina, en comparación con el sector urbano, muestra brechas significativas en los indicadores de infraestructura social y productiva. En el ámbito rural, el acceso a servicios como el agua alcanza solo el 83%, mientras que en el sector urbano este acceso es del 97%.

En cuanto a la infraestructura productiva, el acceso a la electricidad en las áreas rurales es del 87%, en comparación con el 97% en las áreas urbanas. Del mismo modo, el acceso a computadoras en el ámbito rural es inferior al urbano en un 50%, situación similar a la observada en el acceso a internet y a la telefonía fija (OIT, 2016).

Por otro lado, se destaca un mayor índice de mortalidad materna en el sector rural, con 16 mujeres por cada 10,000 nacidos vivos, en comparación con el sector urbano, donde la tasa es de la mitad. En cuanto al acceso a servicios de cuidado infantil, existe una amplia disparidad en el porcentaje de niños recién nacidos hasta los 3 años de edad que son atendidos en jardines de cuidado infantil. En el sector rural, este porcentaje varía entre el 0,5% y el 23,11%, mientras que en el sector urbano oscila entre el 2,2% y el 37,7% (ibidem).

Es preciso mencionar que estos aspectos de infraestructura se relacionan de manera interdependiente con los electrodomésticos y artefactos que facilitan y reducen el tiempo dedicado al trabajo doméstico. A partir de la década de los 70 del siglo XX, el acceso a nuevos tipos de viviendas con servicios públicos de calidad transformó la forma en la que se realizaba el trabajo doméstico, al suprimir algunas tareas propias del hogar como obtener el agua para consumo de aljibes o ríos, conseguir leña para iluminar o cocinar y el manejo de aguas residuales. Asimismo, las tareas domésticas cambiaron, gracias a que las familias tuvieron la oportunidad de acceder a electrodomésticos —máquinas de lavado, refrigeradores y aspiradoras— que permitían la optimización de trabajos en el hogar.

A pesar de eso, las brechas entre lo urbano y lo rural han hecho que esas bondades no se experimenten de forma masiva en las zonas rurales donde el acceso a acueducto, electricidad y electrodomésticos es insuficiente. Basta con revisar la figura 2 donde se observa que, en promedio, hombres y mujeres destinaron 0,97 horas diarias a traer agua para uso del hogar y 0,85 horas al día para traer combustibles con los cuales cocinar, durante 2021.



Las desigualdades de género en las zonas rurales de Colombia se manifiestan de manera contundente en la distribución de las labores domésticas, donde la mayor carga recae sobre las mujeres. Las actividades de TDCNR realizadas por mujeres rurales suelen ser similares a las desempeñadas por las mujeres urbanas. Sin embargo, además de estas, se les suman otras que, debido a las condiciones previamente mencionadas, no están resueltas como en los entornos urbanos o que son parte de las dinámicas propias de las áreas rurales.

En lo rural las mujeres se encargan de la preparación de alimentos, la crianza y educación de los hijos, la atención médica y psicológica, y la construcción de relaciones sociales con otras familias; también participan en actividades agrícolas principales o de apoyo, como las artesanales y pecuarias. Adicionalmente, se encargan de preparar y transportar alimentos para los trabajadores del campo, mantener la casa, cuidar de niños, adultos mayores, personas enfermas y/o discapacitadas, lavar la loza, trabajar en la huerta casera, transportar y rajar leña² (Bonilla Galindo, 2010).

² El transporte y raja de leña se lleva a cabo principalmente por hombres 1 hora y 18 minutos; sin embargo, las mujeres destinan 1:05 minutos diarios a estas actividades.

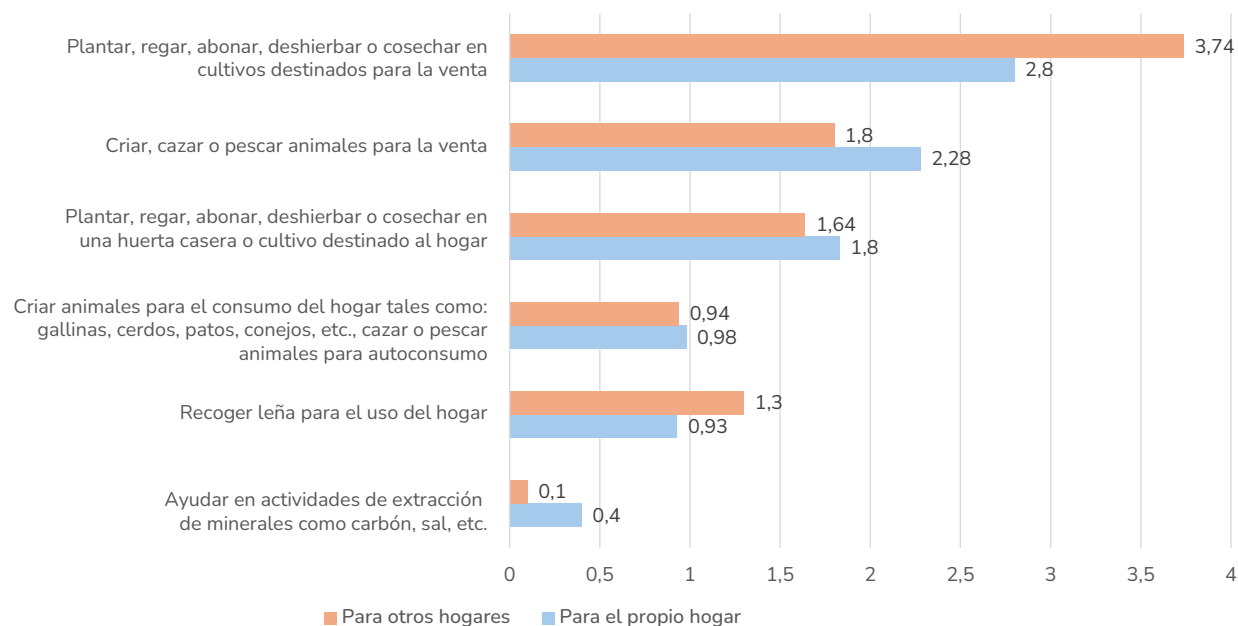
En estas actividades está implícito el cuidado a los seres humanos —que en medio de la invisibilidad de este trabajo, resulta ser el menos invisible—, pero se pasa por alto la provisión de cuidado a otros seres vivos que hacen parte o no del hogar. En ese sentido, también es preciso incluir el cuidado a plantas y cultivos, animales domésticos y otros seres propios del entorno rural.

Particularmente, las mujeres desempeñan labores como preparación y alistamiento de alimento para animales de la casa (perros, gatos, caballos, etc.), cuidado y riego de plantas, siembra, cuidado y riego de cultivos de traspatio; los hombres vacunan animales, ponen herraduras, esquilan, aran la tierra para sembrar, entre otros. Si bien no se trata de una generalidad, dado que pueden variar las actividades que hacen unos u otros, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations) destaca que:

Hombres y mujeres suelen tener papeles complementarios, compartiendo o dividiendo tareas de producción de cosechas, ganadería, pesca y uso y cuidado de bosques. Pero también tienen distintas tareas y responsabilidades en una serie de labores relativas a cultivo, ganado, pesca y bosques (FAO, s.f.).

Según cifras de la ENUT, el 81,8% de las actividades de trabajo doméstico no remunerado en lo rural son realizadas por mujeres, quienes dedican aproximadamente 9 horas diarias a estas tareas, en comparación con las 3 horas diarias que dedican los hombres. Esta sobrecarga se agrava porque las mujeres también realizan gran parte de las actividades productivas remuneradas, principalmente agrícolas y pecuarias, sin recibir remuneración alguna. Además, asumen la carga del trabajo reproductivo en el hogar, lo que refleja la desigualdad en la asignación de roles dentro de los hogares. Para el año 2021, el 13% de las mujeres rurales se dedicaron a actividades propias de su entorno para el beneficio de su propio hogar, mientras que el 1,02% lo hicieron para otros hogares. Es importante destacar que la mayor parte del tiempo de estas mujeres se invierte en actividades realizadas en su propio hogar (9,52 horas/día), aunque esta diferencia no es significativamente grande en comparación con el tiempo (9,19 horas/día) dedicado a actividades en otros hogares (ver figura 3).

Figura 3. Horas diarias destinadas por mujeres rurales a actividades del hogar no remuneradas, por actividad y tipo de hogar, 2021.



Nota: Tiempo en horas diarias.

Fuente: UPRA con información de la ENUT (DANE, 2022).

Se observa que la mayor proporción de tiempo se destina a las actividades relacionadas con la tierra como abonar o cosechar en cultivos que tienen como destino el mercado; en particular, estas actividades son mayoritariamente realizadas en otros hogares. Asimismo, la cría, caza y pesca de animales es una actividad de atención por parte de estas mujeres, tanto en su hogar, como en otros hogares.

Aunado a lo anterior, el concepto de actividades remuneradas para la mujer rural es casi inexistente y se sustituye por relaciones de intercambio y reciprocidad dentro de los hogares. Es usual que se considere que estas mujeres “ayudan” al sostenimiento de la familia, al desarrollar diversas actividades que contribuyen a satisfacer las necesidades cotidianas, generalmente sin recibir remuneración alguna.

En efecto, esto se ve reflejado en las cifras de desempleo femenino y en la cantidad de mujeres rurales que pertenecen a la población desalentada. Este último grupo se entiende como: “(...) aquellas que no buscan empleo debido a la desilusión con las perspectivas laborales, la baja educación, o las obligaciones familiares, lo que repercute tanto en el bienestar personal como en el desarrollo económico de la sociedad” (Zemlianukhina & Zemlianukhina, 2022). En las zonas rurales del país esta población está compuesta en 67% por mujeres y 33% por hombres (DANE, 2021).

Factores como el matrimonio y la maternidad a temprana edad, la limitada participación en decisiones sobre la tierra, e inclusive la influencia cultural y religiosa son determinantes para que se perpetúen y profundicen las dificultades de las mujeres rurales para acceder a otros espacios por fuera del hogar, tales como el mercado laboral, la educación, la participación comunitaria y el ocio.

El 23% de las mujeres rurales entre 6 y 21 años, que no estudian, lo hacen porque deben encargarse de los oficios del hogar y el 9,6% porque se encuentran embarazadas. Por otra parte, las tasas de fecundidad suelen ser mayores en las mujeres rurales comparado con el promedio nacional y con los datos para mujeres urbanas, en edades de entre 10 a 14 años y 15 a 19 años respectivamente (DANE, 2021).

La carga de trabajo doméstico no solo afecta el tiempo disponible de las mujeres, su autonomía económica y participación en el mercado laboral, sino que también repercute en su salud. Se estima que cada hogar rural consume en promedio 8,8 kilogramos de leña al día, lo que contribuye a la alta incidencia de infecciones respiratorias agudas en niños menores de cinco años y mujeres mayores de 30 años, con 774,000 casos anuales reportados. Adicionalmente, se registran aproximadamente 847 nuevos casos anuales de enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) en mujeres mayores de 30 años (UPME, 2024).

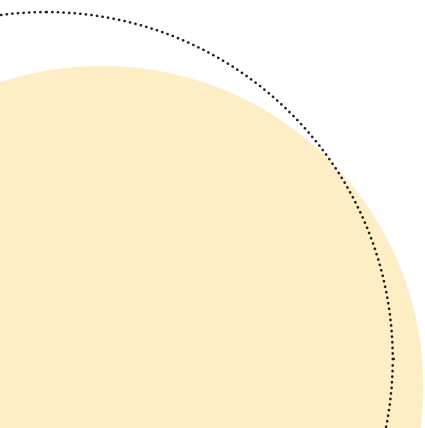
Según datos de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 2021, 1.691.000 hogares en Colombia utilizan combustibles ineficientes y altamente contaminantes (CIAC) para cocinar, de los cuales el 91,5% se encuentran en áreas rurales. En estos hogares, el 38% cocina con leña como principal combustible, y el 85% de ellos tienen jefatura femenina. Además, el 46% de estas familias están en condiciones de vulnerabilidad y pobreza multidimensional (UPME, 2023), por lo cual resulta importante priorizar estrategias para la mejora en la calidad de vida de las mujeres y, en general, de todas las personas que habitan los territorios rurales de Colombia.

3. Cuidado ambiental y comunitario

La noción de *cuidados* y su relación con el género se han convertido en un eje fundamental del estudio de las dinámicas sociales y de poder en el mundo contemporáneo. A lo largo de la historia, el cuidado se ha asociado a las mujeres por tradición y se asigna a este género la responsabilidad exclusiva de las tareas de cuidado familiar y comunitario. Esta concepción ha sido objeto de discusión y análisis crítico, llevando a una reevaluación de cómo se entiende el cuidado tanto en el ámbito privado como público (Gilligan, 1982, p. 24).

Históricamente, el cuidado ha sido visto como una extensión del rol de la mujer en la esfera doméstica; Gilligan resalta que las mujeres, a menudo, han trabajado desde una ética de responsabilidad que entiende el cuidado como una función fundamental para la cohesión social y el bienestar de la comunidad. En este sentido, el cuidado no es simplemente un acto de servicio, es un componente crítico de la construcción de relaciones interpersonales (Gilligan, 1982, p. 17).

Por otro lado, el concepto de *género* se ha transformado desde una visión binaria y esencialista hacia un enfoque más crítico que reconoce la construcción social de las identidades de género. Judith Butler, en *Gender Trouble* (1990), propone que el género se performa en interacciones sociales cotidianas; lo que abre un espacio para entender los cuidados como prácticas que no son exclusivamente femeninas, sino como una responsabilidad colectiva (Butler, 1990, p. 30). La *interseccionalidad*, acuñada por Kimberlé Crenshaw, agrega otra capa al análisis, al señalar cómo diversas formas de opresión y discriminación (racismo, sexismo) se cruzan y crean experiencias únicas que afectan la capacidad de acceder y proporcionar cuidados (Crenshaw, 1989, p. 142).



La globalización ha ocasionado nuevos desafíos y oportunidades en las dinámicas de cuidado; en tanto fenómeno que trasciende fronteras y requiere un análisis crítico. Así, la relación entre cuidados y desarrollo sostenible ha cobrado fuerza en la agenda mundial. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 - Igualdad de Género enfatiza la necesidad de valorar el trabajo de cuidados y de asegurar que todos, independientemente de su género, tengan acceso a recursos y servicios adecuados. Es un llamado a transformar las estructuras que han mantenido a las mujeres en roles subordinados en el ámbito del cuidado proponiendo un enfoque que reconozca el valor esencial del cuidado en la organización social y económica (ONU, 2015, p. 12).

A pesar de los avances, persisten marcadas desigualdades en la distribución del trabajo de cuidado. Como veíamos, las mujeres, especialmente aquellas en situaciones de vulnerabilidad, siguen llevando la mayor carga del cuidado no remunerado. A menudo, esta carga se traduce en limitaciones en sus oportunidades laborales y su bienestar general, y refuerza un ciclo de desigualdad difícil de romper (Hochschild, 2012, p. 63). Reconocer y visibilizar estas realidades es esencial para cualquier esfuerzo efectivo hacia la igualdad de género, el logro del empoderamiento y el liderazgo de las mujeres rurales.

Por su parte, la *ética del cuidado* que se centra en la importancia de las relaciones y la responsabilidad hacia los demás, ofrece una alternativa a las teorías que se enfocan únicamente en el deber y el derecho (Gilligan, 1982, p. 83). Este enfoque ha promovido un cambio en la conciencia social sobre la importancia del cuidado, reconociendo que las comunidades más sanas son aquellas que fomentan el cuidado mutuo. Las prácticas de cuidado comunitario, que incluyen redes de apoyo y grupos de solidaridad, ofrecen un modelo significativo para construir comunidades más resilientes. Estas prácticas no solo fortalecen el tejido social; también proponen un enfoque colaborativo al cuidado que enriquece la vida cotidiana de los individuos (Subirats *et al.*, 2010, p. 77).

La institucionalización del cuidado, particularmente en el ámbito de la salud y la educación, ha aportado al cuestionamiento del papel tradicional de las mujeres como únicas responsables. La capacitación y promoción de hombres en roles de cuidado son pasos importantes hacia la construcción de una cultura que comparta y valore el cuidado; así se desafía la noción de que el cuidado es inherente a un género específico (Boff, 1998, p. 53).

El examen de los conceptos de *cuidado*, *género* e *interseccionalidad* plantea interrogantes críticos sobre cómo las sociedades valoran y distribuyen el trabajo del cuidado. La política pública debe reconocer el cuidado como un elemento central en la configuración de la vida social, e invertir en sistemas que apoyen tanto el cuidado profesional como el comunitario. Asimismo, esto implica crear políticas inclusivas que no solo reconozcan las contribuciones de las mujeres al cuidado, sino que también promuevan la participación equitativa de todos los géneros en estas responsabilidades (ONU, 2015, p. 15).

El *cuidado comunitario* es una noción que trasciende las prácticas individuales de bienestar para centrarse en un enfoque colectivo que garantiza la sostenibilidad de las comunidades. Se trata de un conjunto de acciones y valores que buscan el bienestar compartido, la protección del entorno y la cohesión social; especialmente, en comunidades rurales donde la interdependencia es esencial para la sobrevivencia. Así, por ejemplo, el *cuidado comunitario* está estrechamente relacionado con la *agroecología*; ya que ambos conceptos promueven la preservación de los bienes comunes y el bienestar social. En las comunidades rurales, el cuidado comunitario incluye actividades como la gestión colectiva de los bienes naturales, la protección de los ecosistemas y la transmisión de conocimientos sobre el uso sostenible de la tierra. Estas prácticas permiten a las comunidades enfrentar colectivamente los desafíos ambientales y socioeconómicos fortaleciendo su resiliencia frente a los cambios climáticos y las crisis económicas.

Este enfoque también implica una redistribución de las responsabilidades de cuidado, donde hombres y mujeres compartan equitativamente las labores agrícolas y domésticas. Sin embargo, en muchas comunidades rurales, las mujeres siguen siendo las principales responsables del cuidado de la familia, la comunidad y el entorno, lo que convierte el cuidado comunitario en una práctica profundamente marcada aun por el género.

En este sentido, la perspectiva de género es crucial para comprender cómo se distribuyen las responsabilidades en las prácticas de cuidado comunitario, incluidas las agroecológicas. En muchas sociedades rurales, las mujeres desempeñan un papel fundamental en la producción



de alimentos y en el mantenimiento de las redes sociales que sostienen la vida comunitaria. Sin embargo, como veíamos, este trabajo a menudo se invisibiliza y subvalora, lo que perpetúa las desigualdades de género.

Cabe señalar que la crisis en la organización social de los cuidados es de naturaleza socioambiental y no se limita a un asunto subjetivo o a una crisis de valores; aunque, esta última también juega un rol importante. Tampoco es únicamente económica, vinculada a la distribución de recursos necesarios para el cuidado; se presenta, esencialmente, como un desafío ecológico y político que requiere atención a su multicausalidad y a las diversas estrategias que pueden implementarse para enfrentar, revertir y crear nuevas formas de existencia cultural (Gattino y Milesi, 2024).

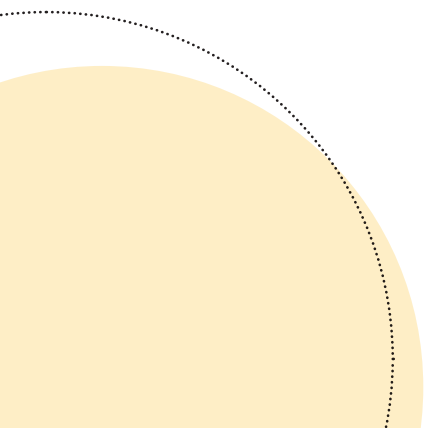
Para Ulloa (2020), es esencial analizar la ecología política desde una perspectiva situada que considere cómo las relaciones de poder globales establecen y amplifican desigualdades de género. Esta autora resalta la importancia de recuperar los debates de feminismos autónomos, comunitarios, en relación con los territorios y la naturaleza; ya que esto permite entender el *género* como una categoría compleja que atraviesa distintos niveles de opresión, especialmente, aquellas que afectan a las mujeres en su relación con el medioambiente (Ulloa, 2020, p. 82). Su análisis del vínculo entre *género* y *territorio* permite visibilizar las implicaciones diferenciadas de las políticas ambientales para hombres y mujeres. Para Ulloa, las luchas de mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas contra las prácticas extractivistas, y sus propuestas alternativas, constituyen *feminismos territoriales* en los que se defienden el cuidado del territorio, el cuerpo y la naturaleza, al mismo tiempo que se analiza, de forma crítica, el modelo de desarrollo (Ulloa, 2020, p. 89).

Así, desde una perspectiva de género, es fundamental abordar las desigualdades sistémicas mediante políticas públicas que reconozcan el papel de las mujeres como cuidadoras del territorio. Esto implica crear programas que faciliten el acceso a recursos y bienes esenciales, como la tierra, créditos y capacitación técnica, así como la implementación de iniciativas que promuevan la corresponsabilidad en las actividades de cuidado y producción. Es vital, que las estrategias que materialicen estos programas integren la dimensión de género en cada fase del proceso, desde la planificación hasta la ejecución y evaluación de proyectos. De esta manera se fomenta el empoderamiento y se garantiza que las mujeres tengan la oportunidad de participar de manera plena y en igualdad de condiciones en los sistemas que promueven la sostenibilidad optimizando, así, el uso de los bienes naturales y fortaleciendo las comunidades en su conjunto.

4. Agroecología y género

La *agroecología* se presenta como una alternativa viable para abordar la crisis alimentaria y ambiental que enfrentamos hoy en día. Desde una perspectiva económica, es fundamental considerar el sustento material de nuestras comunidades y territorios. Al reflexionar sobre lo que es pertinente en nuestro contexto, podemos entender la agroecología no solo como un tipo de prácticas agrícolas, sino como una forma integral de entender el sistema agroalimentario; de tal forma que disfrutemos el presente mientras garantizamos un futuro sostenible. Este enfoque resalta la necesidad de integrar la sostenibilidad ambiental con la justicia social para contribuir a la autonomía de las comunidades y la preservación de los ecosistemas. En esta línea de pensamiento, la agroecología surge como una oportunidad para repensar nuestras formas de producción, consumo y organización social mediante la promoción de un modelo alimentario más justo y equitativo.

La agroecología opera en tres escenarios interrelacionados: el académico, el de las prácticas cotidianas de producción y organización, y el político. En ese sentido, actualmente, existe un consenso que la entiende como ciencia, práctica y movimiento social (Wezel et al., 2009). En el ámbito académico, la *Agroecología* estudia las interacciones biológicas, biofísicas, ecológicas y sociales dentro de los agroecosistemas y en interacción con los sistemas alimentarios. Esta ciencia pone en diálogo el conocimiento tradicional de los pueblos con las Ciencias Naturales y Sociales para ofrecer alternativas más sostenibles y equitativas al sistema alimentario hegemónico que, hoy en día, mantiene aproximadamente a un 9,1 % de la población mundial sufriendo de hambre, pese a la producción suficiente de alimentos (FAO, 2024).



Como práctica, la agroecología se basa en principios que buscan incrementar la productividad de manera armónica con el entorno natural, preservar la biodiversidad, optimizar los ciclos de nutrientes y energía, y brindar herramientas a las comunidades rurales para enfrentar las crisis económicas y ambientales.

En el ámbito político, la agroecología es vista como algo más que una práctica; en este contexto, actúa como un movimiento social que busca transformar el sistema alimentario. Este movimiento, promueve una agricultura basada en la justicia social y la sostenibilidad ambiental, a través de nuevas relaciones ecológicas y económicas que contribuyan a garantizar la seguridad alimentaria, el derecho a un ambiente sano, el derecho a la salud, la calidad de vida y el bienestar material.

En síntesis, la agroecología se presenta como una ciencia integradora que estudia las relaciones económicas, ecológicas, socio-políticas y culturales alrededor de la sostenibilidad agrícola y de los sistemas alimentarios. Este enfoque trasciende lo académico al nutrirse del conocimiento situado de las comunidades; lo cual permite una comprensión más profunda de la complejidad local y global (Toledo et al., 2019; Giraldo, 2018; y Rivera 2020).

Los principios de la agroecología se basan en la idea de que la producción de alimentos debe estar en armonía con los ecosistemas y con las necesidades socioculturales de las comunidades que los habitan. Por ello, uno de los principios clave de la agroecología es el uso de prácticas que fomenten la biodiversidad, mejoren la fertilidad del suelo y utilicen eficientemente el agua protegiendo los bienes comunes y garantizando su disponibilidad para futuras generaciones. En este sentido, el cuidado comunitario y la agroecología están profundamente conectados; ya que ambos enfoques priorizan el bienestar del territorio y de la comunidad por encima del beneficio económico a corto y mediano plazo.

Cuando se entienden de forma integrada las prácticas agroecológicas con aquellas de cuidado comunitario, se genera un impacto positivo en la cohesión social; por cuanto, el cuidado comunitario en el ámbito rural se centra en la cooperación y el apoyo mutuo entre los miembros de la comunidad para gestionar colectivamente los bienes comunes. Las mujeres, en particular, juegan un rol fundamental en la transmisión de conocimientos sobre el manejo sostenible del territorio y en la implementación de prácticas que preservan los ecosistemas locales. Este enfoque de cuidado promueve una agricultura que no solo satisface las necesidades alimentarias inmediatas, sino que también garantiza la sustentabilidad a largo plazo de los sistemas productivos.



En este sentido, a medida que las comunidades rurales reconocen en sus prácticas principios agroecológicos, el cuidado comunitario se convierte en una herramienta fundamental para asegurar que las prácticas agrícolas sostenibles se mantengan y se repliquen en el tiempo. Los lazos comunitarios, la solidaridad y el respeto por el entorno son pilares esenciales para el éxito de los proyectos agroecológicos que requieren del trabajo conjunto y de la distribución equitativa de responsabilidades. El vínculo entre la agroecología y el cuidado comunitario no solo fortalece la capacidad de las comunidades rurales para enfrentar los desafíos ambientales; además, fomenta la equidad social y la inclusión, al promover un modelo de desarrollo rural más justo y sostenible.

4.1 Mujer rural y prácticas agroecológicas

En las comunidades rurales del mundo, las mujeres han jugado un papel crucial en la implementación y el mantenimiento de prácticas agroecológicas y de cuidado comunitario. Desde tiempos ancestrales, han sido responsables de actividades fundamentales como la selección de semillas, la recolección de agua, el cuidado de los animales y la organización de huertas familiares. Estas labores que, tradicionalmente, se han desarrollado de manera informal y no remunerada son esenciales para la sostenibilidad de los hogares y las comunidades rurales; tienen que ver con la reproducción social de la vida comunitaria, posible gracias al sentido de pertenencia que se alimenta del sentimiento de invertir parte de sí mismo en la comunidad (Maya, 2004).

Así, el arraigo territorial que se refuerza en las prácticas cotidianas mencionadas se atraviesa, tanto por los lazos familiares y comunitarios, la significación del espacio y la cultura compartida que proveen seguridad emocional, como por la seguridad material de procurar un sustento de forma sostenible en la relación con el territorio.

El trabajo de las mujeres en la agricultura va, entonces, más allá de las tareas productivas; su rol en la gestión del cuidado implica la preservación de los bienes naturales y la transmisión de conocimientos sobre prácticas sostenibles; lo que asegura la continuidad de las técnicas agroecológicas en las siguientes generaciones. Este conocimiento, que muchas veces es transmitido oralmente de madres a hijas, incluye prácticas como la rotación de cultivos, el compostaje y la protección de la biodiversidad local, todos principios clave de la agroecología.

Sin embargo, y a pesar de su papel central en la sostenibilidad agrícola, como se mencionó previamente, las mujeres suelen enfrentar barreras estructurales que limitan su acceso a recursos y bienes como la tierra, el crédito y la capacitación técnica. Estas desigualdades, profundamente arraigadas en las normas sociales patriarcales de muchas sociedades rurales, reducen su capacidad de liderar proyectos agroecológicos a gran escala, lo que afecta tanto su empoderamiento económico como su participación en la toma de decisiones en sus comunidades. El liderazgo femenino en la agroecología no solo implica el desarrollo de proyectos productivos, sino también la creación de redes de apoyo que fortalecen el cuidado comunitario. Las mujeres suelen organizar cooperativas, asociaciones y grupos de trabajo que fomentan la colaboración entre los miembros de la comunidad promoviendo la equidad y la justicia social. Estas redes permiten a las mujeres compartir conocimientos, intercambiar semillas y acceder a mercados de manera más eficiente; lo que les otorga mayor independencia económica.

Por tanto, para garantizar que las mujeres continúen desempeñando un papel clave en la agroecología y el cuidado comunitario, es necesario implementar políticas que eliminen las barreras estructurales y promuevan su participación activa en la toma de decisiones. El reconocimiento del valor de su trabajo, tanto en la producción agrícola como en el cuidado de los bienes naturales, es esencial para avanzar hacia una agroecología más inclusiva y equitativa.

En este sentido, las representaciones sociales de género relacionadas con los roles de cuidado desde el alimento y las labores domésticas relacionadas con las huertas familiares o la transformación de los productos, materializan principios de la agroecología claves para la sostenibilidad que, si se llevan al espacio público del mercado, pueden resultar en mayor empoderamiento femenino, autonomía e independencia económica (Garzón, 2021); y, si se reconocen en el espacio público de la organización y la toma de decisiones, resultarán también en mayor fuerza e independencia política.

Es así como el proceso organizativo de las mujeres del campo ha permitido la acción de resistencia, de reivindicación y de defensa de sus derechos, mediante la apropiación colectiva de bienes y conocimientos; pues, en estos procesos, se ha evidenciado que la mayoría de las mujeres que comienzan una participación comunitaria se preocupan por socializar sus aprendizajes y sus lecciones con las otras mujeres a su alrededor (Lopes, 2015). Con esto, se cumplen varios objetivos: fomento de producción de alimentos y plantas medicinales, conservación de las semillas, diversificación de patios, huertas y predios, promoción del control de recursos alimentarios por parte de las mujeres; estos para consumo, regalo, intercambio o venta; y, con ellos, construcción de autonomía (Leiva, 2018).

Este es el caso de asentamientos de la Reforma Agraria en Brasil, donde Arias y Wesz (2012) encontraron que las mujeres que escogieron la agroecología como modelo de desarrollo tecnológico, organizativo y de apropiación productiva y cultural del territorio que habitan lograron revalorizar relaciones sociales clave con su entorno natural: de espacio en disputa a espacio conquistado, de los monocultivos a los policultivos, de la degradación a la recuperación, de zonas devastadas a zonas de reserva, de la exclusión social y de género a la construcción de espacios favorecedores de relaciones más inclusivas, donde todos los factores son trascendentes al modelo.

En estos contextos, la valoración del conocimiento tradicional muchas veces coincide con la valoración del conocimiento de las mujeres. Un ejemplo de ello es el caso de las mujeres mapuche de Chiloé, Chile, uno de los centros de origen del cultivo de la papa y, por eso mismo, una de las áreas más diversas con respecto a la producción del tubérculo. Las mujeres se asumen como guardianas de la papa y cuando sus hijas se casan intercambian canastas con diversos tipos de papas entre familias (Uyttewaal, 2015).

Las ferias y mercados campesinos han sido también espacios donde se comparten conocimientos y experiencias entre sujetos alrededor del cuidado familiar y comunitario de la salud, en el marco de producción y consumo responsable y saludable. En un estudio realizado en Ecuador, León *et al.* (2022) señalan que la asistencia a las ferias está comprendida en su mayoría por mujeres, y atribuye a su rol de género el prestar mayor atención a una alimentación saludable proveniente de productos agroecológicos; lo cual se convierte, a su vez, en un aporte.

En Colombia, en su investigación sobre procesos de empoderamiento espacial de mujeres en la agroecología urbana en Bogotá, Hoinle (2022) indica que las mujeres están activas en la preservación de semillas, recetas nativas y venta de productos agroecológicos. Además, se comprometen en la Mesa del Borde Urbano Rural para participar en las negociaciones sobre la definición de la frontera hasta la cual se permiten las urbanizaciones. Para ellas son claves las estrategias de visibilidad para demostrar que sus territorios no quedan baldíos, sino que están en plena producción agroecológica; y, en este sentido, son también territorios habitados con sentido en relaciones de arraigo.

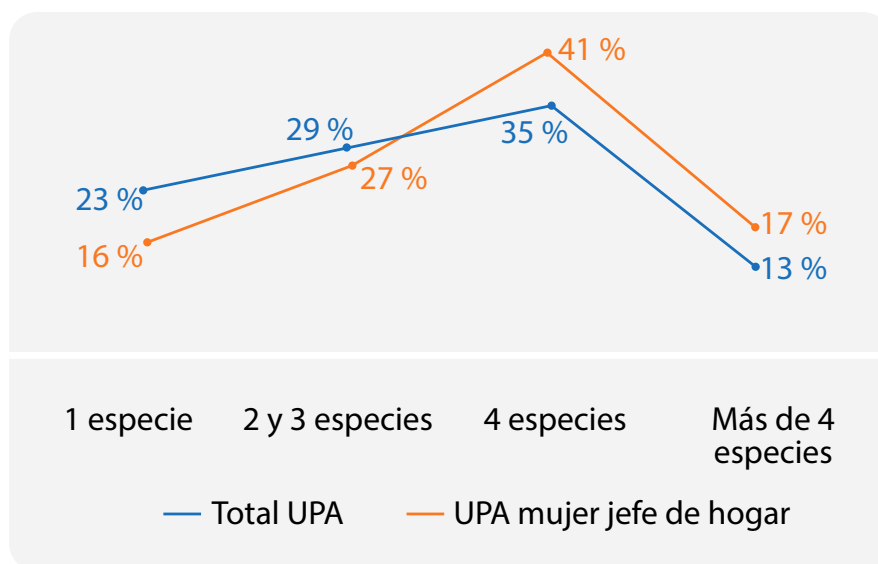
Aquí, la toma de conciencia sobre sus propias capacidades y saberes por parte de las mujeres desencadena procesos de empoderamiento espacial y liderazgo político. Se evidencia, además, que en los espacios en la agroecología urbana se crea un diálogo de saberes de distintos orígenes: entre el campo y la ciudad, los saberes populares y la ciencia, y entre diferentes generaciones.

En la región del Cauca, otro caso de éxito es la organización de mujeres campesinas que, mediante cooperativas, han impulsado la producción de alimentos orgánicos y han promovido la soberanía alimentaria. Estas mujeres no solo gestionan la producción agrícola, sino que también juegan un papel central en la educación ambiental de las nuevas generaciones transmitiendo prácticas de cuidado del medio ambiente y fortaleciendo los lazos sociales dentro de la comunidad.

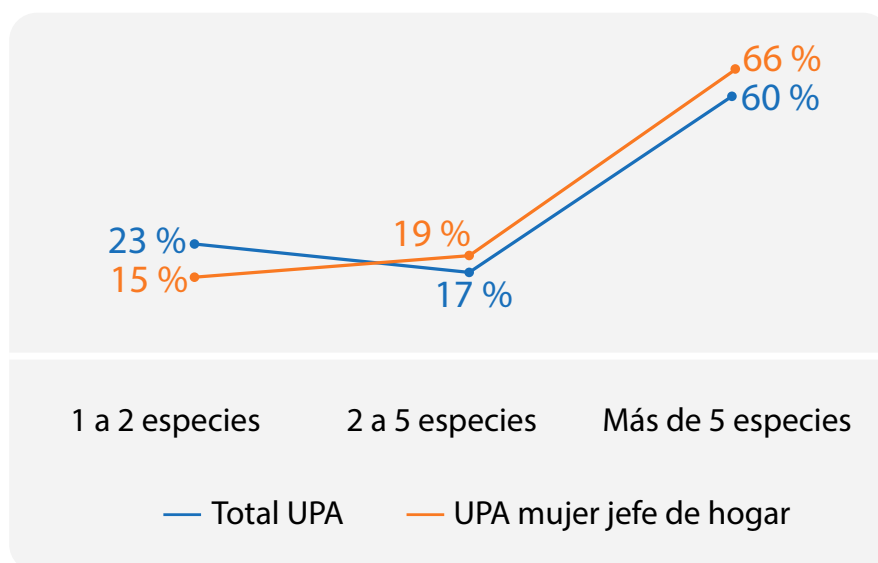
En las comunidades afrodescendientes de la región del Chocó, las mujeres han adoptado prácticas agroecológicas adaptadas a los ecosistemas tropicales, integrando el cuidado comunitario con la protección de los bosques y los cuerpos de agua. Estas comunidades han desarrollado sistemas agroforestales que combinan la producción de alimentos con la conservación de la biodiversidad; protegen así sus territorios frente a la deforestación y la minería ilegal.

En Nariño, las mujeres campesinas han liderado la creación de huertas comunitarias que no solo proveen alimentos a la comunidad, sino que también promueven la biodiversidad y el uso eficiente de los recursos hídricos. Estas iniciativas han sido fundamentales para mejorar la soberanía alimentaria de la región y han fortalecido el sentido de comunidad y solidaridad entre los habitantes. En esta materia, se destaca el papel de la Asociación Red de Familias Lorenceñas Las Gaviotas, del municipio de San Lorenzo, la cual nació el 8 de marzo del 2000 como homenaje y reconocimiento a la lucha de las mujeres en el mundo y, especialmente, en el ámbito rural (Rivera, 2020). Así mismo, cabe destacar la forma en que los principios agroecológicos se integran de manera intrínseca con las prácticas de cuidado comunitario de los pueblos indígenas, como en el caso de la comunidad indígena de los Pastos, en el sur del país, donde las mujeres han liderado proyectos de agroecología enfocados en la regeneración de suelos y la protección de fuentes de agua. Estas iniciativas se basan en una comprensión holística del territorio, donde el cuidado de la tierra es inseparable del bienestar de la comunidad.

Estos datos, producto de experiencias puntuales, se corroboran con tendencias nacionales de prácticas agroecológicas realizadas por mujeres. Una de las más significativas es la conservación de la agrobiodiversidad donde se encuentra que, según el más reciente Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2014), en las Unidades Productoras Agropecuarias (UPA) donde las mujeres son jefe de hogar, tanto la diversidad de especies agrícolas y forestales como la diversidad de especies pecuarias fue proporcionalmente mayor a la agrobiodiversidad presente en el total de UPA (figuras 4 y 5).

Figura 4. Agrobiodiversidad agrícola y forestal medida en número de especies reportadas

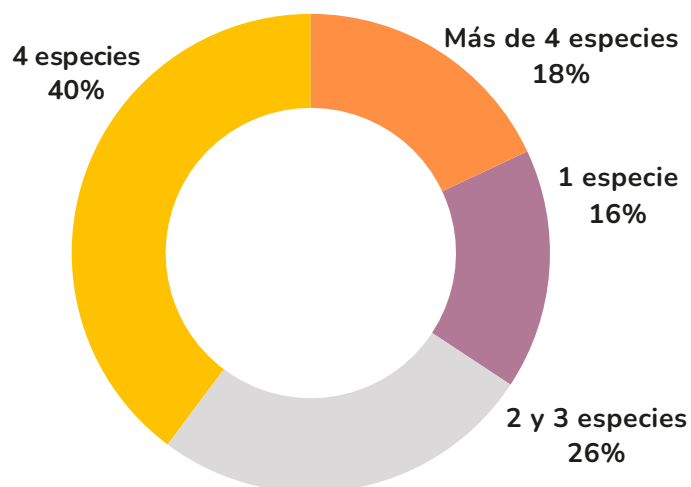
Fuente: UPRA con información del DANE-CNA (2014).

Figura 5. Agrobiodiversidad pecuaria medida en número de especies reportadas

Fuente: UPRA con información del DANE-CNA (2014).

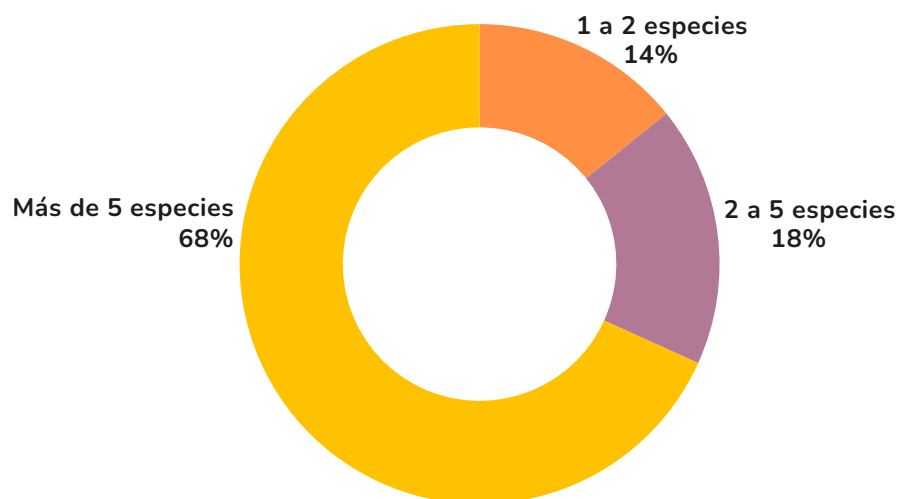
Las UPA con mujer jefe de hogar pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC) conservaron la proporción del número de especies reportadas de las UPA con mujer jefe de hogar en general, con los siguientes porcentajes (figuras 6 y 7):

Figura 6. Agrobiodiversidad agrícola y forestal medida en número de especies reportadas en UPA con mujer jefe de hogar perteneciente a la ACFEC



Fuente: UPRA con información del DANE-CNA (2014).

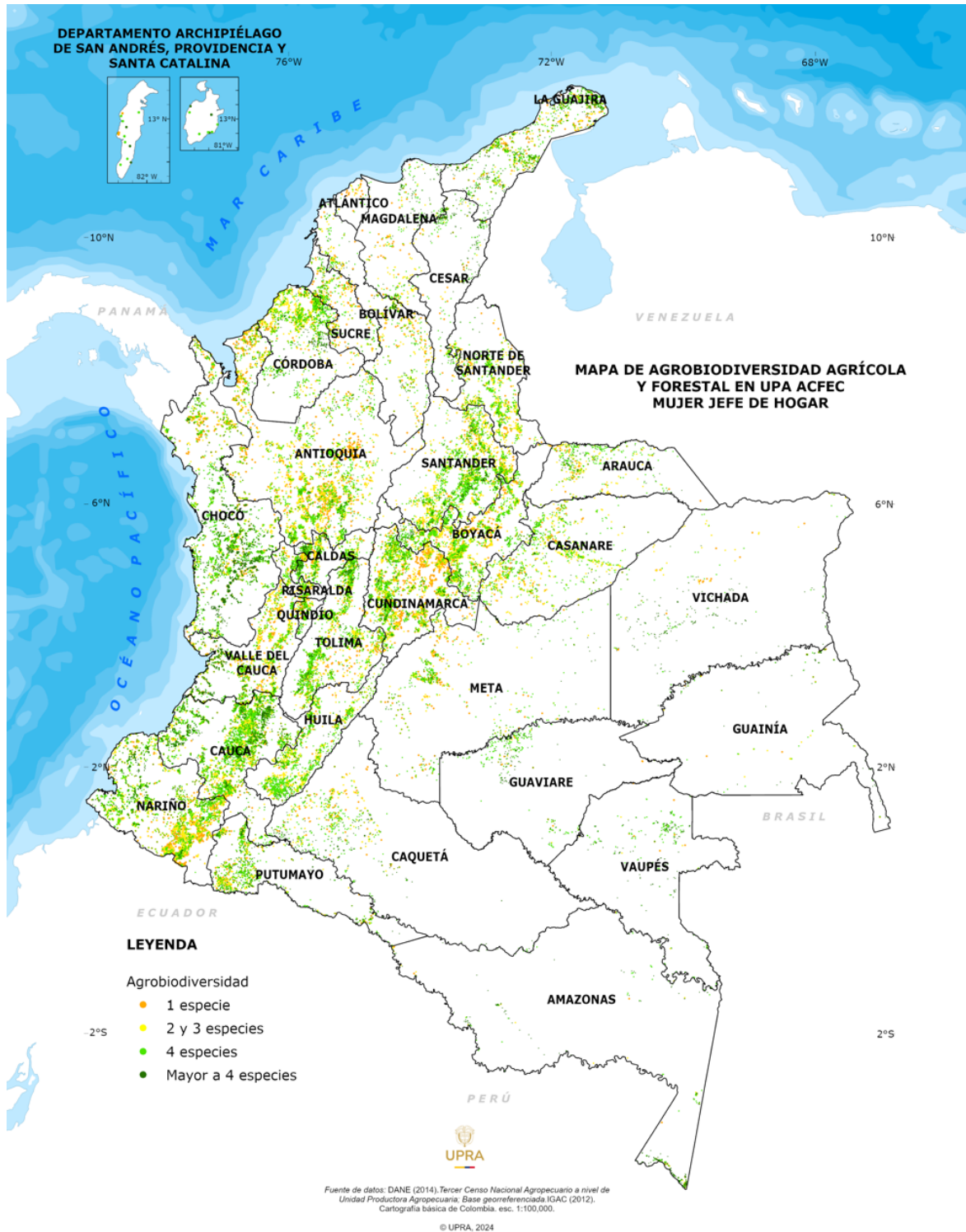
Figura 7. Agrobiodiversidad pecuaria medida en número de especies reportadas en UPA con mujer jefe de hogar perteneciente a la ACFC



Fuente: UPRA con información del DANE-CNA (2014).

Espacialmente, es posible apreciar la información de cantidad de especies reportadas por UPA con mujer jefe de hogar de la ACFC, distribuidas en el territorio nacional de la siguiente manera (figuras 8-10):

Figura 8. Georreferenciación de agrobiodiversidad agrícola y forestal medida en número de especies reportadas en UPA con mujer jefe de hogar perteneciente a la AC FEC



Fuente: UPRA con información del DANE-CNA (2014).

Figura 9. Georreferenciación de agrobiodiversidad pecuaria medida en número de especies reportadas en UPA con mujer jefe de hogar perteneciente a la AC FEC



Fuente: UPRA con información del DANE-CNA (2014).

Figura 10. Georreferenciación de agrobiodiversidad total medida en número de especies reportadas en UPA con mujer jefe de hogar perteneciente a la AC FEC



Fuente: UPRA con información del DANE-CNA (2014).

A escala nacional, se encuentra así mismo una interesante tendencia en lo que respecta a la decisión de las mujeres rurales sobre prácticas productivas, de conservación y alimentarias, que pueden asociarse a un enfoque agroecológico. En las UPA con mujer jefe de hogar, se destaca que la mujer rural realiza las siguientes prácticas (tabla 1):

Tabla 1. Prácticas agroecológicas realizadas en UPA con mujer jefe de hogar

Práctica	Porcentaje de UPA (%)
Utilización de semilla de uso libre	88
Disposición de alimento para autoconsumo	74
Conservación de frutales y forestales dispersos	67
Protección de fuentes de agua con vegetación	46
Asociación de cultivos	41

Fuente: UPRa con información del DANE-CNA (2014).

La predominancia de estas prácticas permite evidenciar cómo el cuidado ambiental y comunitario asociado a la agroecología se vincula con el bienestar colectivo y la sustentabilidad a largo plazo. Estas se fundamentan en una ética del cuidado que se centra en el mantenimiento de la vida y la interdependencia entre los seres humanos y el entorno natural. Así, el cuidado comunitario no solo tiene un impacto directo en la sostenibilidad ecológica, sino que también promueve la cohesión social, la solidaridad y la creación de redes de apoyo que fortalecen la capacidad de las comunidades para resistir y prosperar en tanto que se reconoce la importancia de los vínculos sociales, el apoyo mutuo y la corresponsabilidad en la preservación de los bienes naturales.



4.2 La gestión comunitaria del agua: ejemplo de relación entre género, cuidados y agroecología

La gestión comunitaria del agua en Nariño se ha consolidado como un modelo de resistencia y empoderamiento colectivo frente a desafíos contemporáneos como la privatización y la explotación intensiva de tan valioso recurso y bien común. A través del caso de los Acueductos Comunitarios de Aqualoma y el Chinchano, se observan los modos en los que las estrategias lideradas principalmente por mujeres a partir de una comprensión particular de la agroecología y los cuidados, imbrica relaciones y construye lazos que potencian los procesos organizativos.

El acueducto comunitario de Aqualoma, conocido también como el “Acueducto Regional La Loma”, tiene sus orígenes en la vereda Tambillo de Sandoná, Nariño, a partir de una necesidad urgente de acceso al agua potable para actividades domésticas³, y en su proceso de constitución y defensa además de proporcionar agua potable, también ha creado un espacio para la participación activa de mujeres en la toma de decisiones. Laura, cogestora del acueducto comunitario, subraya la conexión íntima que las mujeres tienen con el agua y el riesgo que corren al perder capacidad de decisión sobre su gestión; por ello, afirma: “Sin agua no hay vida y somos nosotras quienes debemos cuidar de ella, porque somos las primeras afectadas” (Martínez, 2019, p. 57).

Desde la perspectiva de la ética del cuidado, propuesta por autores como Carol Gilligan, este modelo de gestión destaca la importancia de las relaciones interpersonales y la responsabilidad hacia los demás. Gilligan (1982) argumenta que la ética del cuidado se centra más en el contexto y las relaciones que en principios abstractos. En la gestión comunitaria del agua, este enfoque se manifiesta a través del reconocimiento de que el agua es vital tanto para la supervivencia física como para el bienestar emocional de la comunidad. Las mujeres, tradicionalmente vistas como cuidadoras, desempeñan un papel central en la promoción de esa responsabilidad compartida en la comunidad. Este enfoque ético transforma la narrativa sobre el agua en una que enfatiza el bienestar colectivo.

³ Fue gestionado inicialmente en 1957, liderado por figuras locales como Alonso García Portilla y Rafael Montezuma, y se construyó a través de mingas comunitarias. Para 1962, la primera etapa del acueducto estaba concluida gracias al apoyo de la Alcaldía Municipal, el Instituto Nacional de Programas Especiales y la Federación Nacional de Cafeteros, que contribuyeron con donaciones de tuberías y asistencia técnica (Martínez, 2019). Desde su constitución oficial en 1992, Aqualoma ha evolucionado hasta convertirse en una organización sin ánimo de lucro registrada en 2004 sirviendo, actualmente, a aproximadamente 5,030 personas en 13 veredas de Sandoná. Su misión incluye el suministro de agua potable y la protección de fuentes hídricas locales, pieza clave en la construcción política y social del territorio. La estructura organizativa de Aqualoma es democrática, basada en una asamblea general con representación por veredas, permitiendo la participación activa y el control social en la toma de decisiones sobre la gestión del recurso hídrico (Martínez, 2019).

Además, la dinámica de la gestión del agua en Nariño se enfrenta a complejidades que van más allá del recurso. Las comunidades deben lidiar con estructuras administrativas locales, que frecuentemente ignoran su voz y su participación. La falta de reconocimiento hacia los acueductos comunitarios que encuentra causa en la inaplicabilidad del principio de subsidiariedad en materia de ordenamiento territorial, genera un vacío legal que dificulta su operación. Al abordar esta situación desde la ética del cuidado, puede interpretarse que la falta de atención a esta problemática representa una falta de compromiso hacia el bienestar de la comunidad, subestimando el valor de las relaciones locales y del cuidado integral que estas prácticas requieren.

La gestión comunitaria del agua asociada a su lugar central en el establecimiento, conservación y fomento de territorios agroecológicos que apunten sistemas alimentarios sostenibles es fundamental. El cambio climático ha traído sequías prolongadas y fenómenos extremos; contexto en el que la necesidad de cuidar del agua como un bien colectivo cobra mayor importancia, en una ética que sustente las decisiones y prácticas sobre su uso.

En este sentido, la ética ecológica de Leonardo Boff se entrelaza con la perspectiva de Gilligan. Boff (1998) aboga por una relación armoniosa entre la humanidad y la naturaleza, donde el cuidado y la interdependencia son fundamentales. Al aplicar esta visión a la gestión comunitaria del agua, se evidencia que el cuidado va más allá de la comunidad y abarca el respeto y la protección del entorno natural. Las iniciativas de gestión del agua que incluyen a las mujeres como lideresas y educadoras, producen un ambiente que fomenta la interdependencia y el cuidado no solo del agua, sino también de la biodiversidad y el entorno que rodea a las comunidades.

Por otro lado, el empoderamiento de las mujeres en la gestión del agua puede generar un impacto positivo en otros aspectos de la vida comunitaria. Cuando las mujeres asumen roles de liderazgo, traen consigo una visión integral que valora no solo el acceso al agua, sino también la salud y la educación de sus familias. Boff (1998) sostiene que el cuidado es un acto de resistencia ante las injusticias y violencia que enfrentan las comunidades frente a las fuerzas de mercado y del desarrollo descontrolado. La ética del cuidado, por tanto, se convierte en una herramienta vital para avanzar hacia una gestión equitativa y sostenible del agua, que no solo enfrente la escasez, sino que también fomente la salud y el bienestar social.

Así, analizar la gestión del agua implica, necesariamente, reconocer el liderazgo femenino en las comunidades. El acueducto comunitario El Chinchano⁴, por ejemplo, ha demostrado un enfoque exitoso al integrar la visión de las mujeres en la educación sobre conservación del agua. Ana, educadora en este proyecto, afirma: “Es vital que nuestros jóvenes comprendan que el agua es sagrada. Sin entendimiento, no habrá protección” (Martínez, 2019, p. 60). Las iniciativas educativas

lideradas por mujeres no solo promueven prácticas sustentables, sino que también generan un espacio seguro para que las voces de las mujeres sean escuchadas.

Integrar la perspectiva de la ética del cuidado en estas iniciativas educativas es fundamental. La educación sobre el agua no solo debe centrarse en el uso eficiente del recurso, sino también en enriquecer las relaciones que se forman en torno a él. Gilligan (1982) sugiere que la verdadera justicia no es solo la distribución equitativa de recursos, sino el establecimiento de relaciones que prioricen el bienestar. Incluir a las mujeres en los espacios de toma de decisiones y de educación permite crear un entorno donde el cuidado y el respeto hacia el agua se convierten en valores compartidos por la comunidad.

La simultaneidad de responsabilidades de las mujeres como cuidadoras y trabajadoras ha resultado en una carga que, a menudo, se considera natural, pero que debe ser visibilizada. Ya que, al asumir el rol de encargadas de la recolección y gestión del agua, las mujeres enfrentan una doble carga: deben adaptarse a las condiciones cambiantes mientras se ocupan del bienestar de sus familias. El reconocimiento de la doble carga que enfrentan las mujeres construye una narrativa más solidaria y justa, alineada con los principios de la ética del cuidado. Por ello, María, una líder comunitaria, expresa: “No es suficiente que nos den agua; necesitamos que se reconozcan nuestras luchas” (Martínez, 2019, p. 61). A través de la ética del cuidado, podemos reconocer estas luchas como parte integral de la gestión del agua, donde las labores de las mujeres no son solo tareas minorizadas sino que son contribuciones significativas; y donde la discusión sobre la redistribución de responsabilidades en este cuidado tome su justa relevancia.

De la misma manera, el desarrollo de un enfoque interseccional en la gestión del agua es esencial para entender la complejidad de las luchas que enfrentan las mujeres. Considerando factores como la etnicidad, la condición socioeconómica y la ubicación geográfica, es posible que este enfoque contribuya a diseñar políticas más inclusivas y representativas de la realidad diversa de las comunidades.

⁴ El acueducto El Chinchano, situado en Arboleda, Nariño, abastece a varias veredas y ha logrado consolidarse gracias a procesos educativos y de sensibilización en comunidades rurales sobre la importancia de la protección del agua. Liderado en sus inicios por la hermana Margarita y el padre Felipe, este acueducto refleja el esfuerzo comunitario por mantener un acceso democrático y sostenible al recurso hídrico, reforzando el vínculo de la comunidad con el territorio y promoviendo la participación activa de los habitantes en la gestión del agua (Martínez, 2019).

5. Conclusiones y recomendaciones

Más allá de representar alrededor del 50 % de la fuerza formal de producción de alimentos en el mundo, las mujeres rurales ocupan un rol predominante en la preservación de la biodiversidad, la recuperación de prácticas agroecológicas y, por tanto, en la seguridad alimentaria (FAO, 2016). Así mismo, el empoderamiento de las mujeres y su participación en los asuntos económicos, como el mercado laboral y el acceso a la propiedad, tienen un impacto relevante en el desarrollo económico y social de los países (Cediel et al., 2017).

En contextos complejos como el colombiano, donde en algunas regiones las mujeres rurales se enfrentan a una trama de desigualdades y violencias derivadas de conflictos sociales y ambientales, incluida la sexual, la económica y la política, las mujeres rurales han jugado un papel central en la movilización comunitaria en temas como la defensa de las tierras, la preservación de los bienes naturales y la mitigación del cambio climático, incluso poniendo en riesgo sus propias vidas (OEA y CIM, 2021).

Lejos de ser víctimas pasivas, estas mujeres, como las guardianas del agua, se alzan como defensoras activas del territorio y de la vida, tanto humana como no humana, ante el avance de prácticas extractivistas, militaristas y patriarcales. Su lucha, en tanto resistencia, es una apuesta espiritual y material por habitar el territorio de manera integral y honrar los derechos humanos de las mujeres, al visibilizar el impacto socioecológico de estas luchas para defensa de sus territorios y de la humanidad entera (Rincón, 2022).

El reconocimiento del trabajo de las mujeres en la agroecología es esencial para avanzar hacia un modelo más inclusivo y justo. Una de las primeras estrategias para lograrlo es visibilizar y valorar el trabajo no remunerado que realizan las mujeres en las comunidades rurales. Este trabajo incluye no solo las actividades agrícolas, sino también las tareas de cuidado comunitario que son fundamentales para la sostenibilidad de los ecosistemas y el bienestar social. Una forma de reconocer este trabajo es a través de la creación de incentivos económicos para las mujeres que lideran proyectos agroecológicos. Estos incentivos pueden incluir subsidios, microcréditos o acceso preferencial a programas de desarrollo rural que les permitan mejorar sus prácticas productivas y aumentar su independencia económica. Asimismo, es necesario implementar programas de certificación que validen los conocimientos y habilidades de las mujeres en agroecología, reconociendo formalmente su aporte al desarrollo sostenible.

Otra estrategia clave es promover campañas de sensibilización que resalten el papel de las mujeres en la agroecología y el cuidado comunitario. Estas campañas deben estar dirigidas tanto a las comunidades locales como a las instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales, con el objetivo de crear una mayor conciencia sobre la necesidad de la igualdad de género en el ámbito rural. A través de estas campañas, pueden derribarse estereotipos de género y fomentar una mayor participación femenina en los proyectos agroecológicos.

El papel de las políticas públicas es crucial para garantizar que las mujeres en sectores rurales cuenten con las mismas oportunidades que los hombres en el ámbito de la agroecología. En primer lugar, es necesario implementar efectivamente una reforma agraria que otorgue y garantice a las mujeres derechos plenos sobre la tierra, ya que el acceso a este recurso es fundamental para su empoderamiento económico y social, y es un factor determinante para la seguridad alimentaria.

En segundo lugar, las políticas deben facilitar el acceso de las mujeres a financiamiento para proyectos agroecológicos. Esto puede incluir la creación de fondos de microcrédito específicos para mujeres en contextos rurales o periurbanos, así como la implementación de programas de asistencia técnica que les ayuden a diseñar y gestionar proyectos productivos de manera eficiente. El financiamiento también puede estar destinado a mejorar las infraestructuras rurales, como el acceso al agua y a mercados, lo que facilitaría la participación de las mujeres en la producción agroecológica.

En tercer lugar, es necesario que las políticas públicas promuevan la formación técnica para mujeres rurales. Estos programas deben estar orientados a mejorar sus conocimientos en agroecología, producción y comercialización de productos, y habilidades organizativas y políticas, con un enfoque de género que parta de reconocer las barreras que enfrentan las mujeres y ofrezca soluciones para superarlas.

Con esto, la política pública puede contribuir significativamente tanto al reconocimiento del rol asignado socialmente a las mujeres rurales y, en relación con él, a su aporte al cuidado familiar, comunitario y ambiental, como también a la necesaria redistribución de estas responsabilidades entre hombres y mujeres en el campo, y entre el campo y la ciudad.

Referencias

- Arias, M. y Wesz, V. (2012). Género y agroecología: Estudios de caso en Brasil. *Agroecología*, 7(2), 101-110. <https://n9.cl/7q6wu9>
- Arias, M. (2014). Género y Agroecología en Cuba, entre saberes tradicionales y nuevas tecnologías. *Agroecología*, 9(1-2), 23-30. <https://n9.cl/1hotfh>
- Benavides, S. (2020). Transición agroecológica para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el resguardo Muisca de Chía. Universidad Nacional de Colombia. <https://n9.cl/chf06>
- Boff, L. (1998). *Ecología: grito de la tierra, grito de los pobres*. Ediciones Mensajero.
- Bonilla, A. (2010). *Trabajo doméstico y mujer rural: ...Esta vida mía*. [Tesis para optar al título de Maestra en Estudios de Género, Área Mujer y Desarrollo; Escuela de Estudios de Género, Área Mujer y Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia]. <https://n9.cl/1c5ck>
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge.
- Campillo, F. (2000). El trabajo doméstico no remunerado en la economía. *Nómadas*, Universidad Central. <https://n9.cl/d3ymt>
- Cediel, N., Donoso, N., Hernández, J., López, M., Herrera, P. y Moreno, C. (2017). Empoderamiento de las mujeres rurales como gestoras de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el posconflicto colombiano. *Equidad y Desarrollo*, 28, 61-84. <https://doi.org/10.19052/ed.4077>
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory, and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139-167.
- DANE (2014). Censo Nacional Agropecuario. <https://n9.cl/7mnd7>
- DANE. (2021). Situación de las mujeres rurales en Colombia. Resumen ejecutivo. <https://n9.cl/ov6hx7>
- DANE. (2022). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. <https://n9.cl/720l>
- DANE. (Jul 19, 2022). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2020-2021. <https://n9.cl/qciuv>
- DANE. (2024). Cuentas Nacionales Departamentales. Producto Interno Bruto. Valor agregado por actividades económicas Base 2015. DANE. <https://n9.cl/sy1v3>
- FAO. (2016). Los programas de protección social con enfoque de género tienen mayor impacto en la erradicación del hambre y la pobreza. <https://n9.cl/pi7cfp>

FAO. (s. f). “Las mujeres como Productoras de Alimentos”. En “II. Las contribuciones de la mujer a la producción agrícola y la seguridad alimentaria: estado actual y perspectivas”: <https://n9.cl/hgwyf>

FAO. (2024). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*. <https://n9.cl/o3xwf>

Frau, M. (1988). *Mujer y trabajo. Entre la producción y la reproducción*. Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Gilligan, C. (1982). *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*. Harvard University Press.

Giraldo, O. (2018). La ontología de la agricultura (ecológica). In A. Noguera (Ed.), *Pensamiento ambiental en la era planetaria. Biopoder, bioética y biodiversidad, Una interpretación de los desafíos simbólico-bióticos en la aldea global* (1st ed., pp. 79-101). Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales. <https://n9.cl/uj82g>

Garzón, L. (2021). Representaciones sociales de género en mujeres comercializadoras de mercados agroecológicos. Estudio de caso: Mercado Agroecológico [Trabajo para optar al título de Magister en Estudios Sociales. Universidad del Rosario]. <https://n9.cl/8apqvn>

Hoinle, B. (2022). Procesos de empoderamiento espacial de mujeres en la agroecología urbana en Bogotá. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, 5, 203-226. <https://doi.org/10.33776/riesise.v5.5207>

Hochschild, A. (2012). *The Second Shift: Working Families and the Revolution at Home*. Penguin Books.

Leiva, A. (2018). Agroecología, soberanía alimentaria y feminismo. La Red de Mujeres Rurales de Costa Rica.

León, X., Pazmiño, J., Vivas, R., y Cepeda, D. (2022). Espacios de formación y comercialización agroecológica: lecciones aprendidas en la Universidad Central del Ecuador. La Granja: *Revista de Ciencias de La Vida*, 35(1), 59–71.

Lopes, A. (2015). Acercamiento entre las perspectivas feminista y agroecológica potencializando procesos de empoderamiento de las mujeres rurales brasileñas, desde el territorio del Pajeú, Sertão del Pernambuco. [Tesis para optar al título de Doctora en Recursos naturales y sostenibilidad. Universidad de Córdoba]. <https://n9.cl/8c3g7>

Martínez, D. (2019) *Aguas de Resistencia. Estudio sobre la gestión comunitaria del agua en el departamento de Nariño*. CINEP. <https://n9.cl/r89oa>

Maya, J. (2004). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de Psicología*, 22 (2), 187-211. <https://bit.ly/3FPGRZW>

OEA, y CIM. (2021). Las mujeres rurales, la agricultura y el desarrollo sostenible. <https://n9.cl/q71en>

OIT. (2016). Trabajar en el campo en el siglo XXI. Realidad y perspectivas del empleo rural en América Latina y el Caribe. (Panorama Laboral Temático, 3). <https://n9.cl/hmjh0c>

ONU. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://n9.cl/61b8t>

Ortega, A., y Cruz, M. (2022). La economía del cuidado en México: una perspectiva regional. En N. Rodríguez, F. Briseño, E. González, y M. Camacho, *Reflexiones multidisciplinares: una visión de las ciencias hacia el desarrollo regional y la sustentabilidad*. pp. 13-27. Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara. <https://n9.cl/7nd2n>

Pacheco, A (2023) "Capítulo 1. Escalamiento de la agroecología y la agricultura campesina, familiar y comunitaria en Nariño". En *Fortalecimiento de capacidades para la innovación en la agricultura campesina, familiar y comunitaria en la zona Andina de Nariño, Colombia*. Compilado por Eliana Martínez Pachón. Mosquera, (Colombia): AGROSAVIA. <https://n9.cl/cfste>

Parreñas, R. S. (2001). *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*. Stanford University Press.

Poggi, M. (2015). Las mujeres indígenas en la conservación de la Amazonía. *Leisa Revista de Agroecología*, 31(4), 25-26. <https://n9.cl/n77ap>

Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia (2020) La gestión comunitaria del agua en Colombia en tiempos de pandemia COVID-19. Medellín. <https://n9.cl/80s69>

Rincón, J. (2022) "Las mujeres como las aguas, cuando se unen, crecen" Luchas por la paz andinoamazónica en el posacuerdo y el liderazgo ambiental de las Guardianas del Agua del Putumayo (2016-2022). [Tesis para optar al título de Maestría en Geografía. Universidad de los Andes]. <https://n9.cl/33h4e>

Rivera, L. (2020). Agroecología: recuperando saberes para construir territorialidades. *Ideas Verdes*, 24, 31. <https://n9.cl/z1lgx>

Rivera-Núñez, T. (2020). Agroecología histórica maya en las tierras bajas de México. *Ethnoscintia*, 5(1), 1-26. <https://n9.cl/094ax>

Rosales, V., y Leyva, D. (2019). The Role of Women in Agroecosystem and Its Contribution to Food Production. *Agroproductividad*, 12(1), 47-52. <https://n9.cl/oby8>

Siliprandi, E. (2010). Mujeres y agroecología. Nuevos sujetos políticos en la agricultura familiar. *Investigaciones Feministas*, 1(1), 125-137. <https://n9.cl/2o00v>

Siliprandi, E., y Zuluaga, G. (2014). Género, agroecología y soberanía alimentaria. Perspectivas ecofeministas. In I. Editorial (Ed.), *Género, Agroecología y soberanía alimentaria*. <https://n9.cl/m15mh0>

Subirats, I., et al. (2010). Los cuidados: hacia un nuevo paradigma. Fundación de los Derechos Civiles.

Toledo, V., Barrera, N., y Boege, E. (2019). ¿Qué es la diversidad biocultural? (1.^a ed.). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://n9.cl/o8fwn>

Trevilla, D., Estrada, E., y Soto, M. (2020). Agroecología y cuidados: reflexiones desde los feminismos de Abya Yala. Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales, 7(13), 620-646. <https://n9.cl/em0ra>

Ulloa, A. (2020). Ecología Política Feminista Latinoamericana. En A. F. De Luca Zuria. (2020). Feminismo socioambiental: revitalizando el debate desde América Latina (pp. 75-105). Ciudad de México: UNAM. <https://n9.cl/em0ra>

UPME. (2023). Resumen ejecutivo: Plan Nacional de Sustitución de leña y otros Combustibles de uso Ineficiente y Altamente contaminante para cocción doméstica de alimentos. <https://n9.cl/xqr718>

UPME. (2024). Plan Nacional de Sustitución de Leña y de otros combustibles de uso ineficiente y altamente contaminante para la cocción doméstica de alimentos. Treceava jornada de socialización de temas de interés del sector agropecuario. <https://n9.cl/ud69gw>

Uyttewaal, K. (2015). Las mujeres en la agricultura familiar. Feminismos y Agroecología Un Entrelazamiento Esencia. <https://n9.cl/iuzqyg>.

Wezel, A., Bellon, S., Doré, T., Francis, C., Vallod, D., y David, C. (2009). Agroecology as a science, a movement and a practice. A review. *Agronomy for Sustainable Development*, 29(4), 503-515. <https://n9.cl/92b6x>

Zemlianukhina, S., y Zemlianukhina, N. (2022). The Causes and Effects of Discouragement in the Working-Age Population. *Problems of Economic Transition*, 63(4), 203-211. <https://n9.cl/xamgd>

Zuluaga, G., Mazo, C., y Gómez, L. (2018). Mujeres protagonistas de la agroecología en Colombia.

In SOCLA y CLACSO (Eds.), *Agroecología en femenino Reflexiones a partir de nuestras experiencias*. pp. 35-60. <https://n9.cl/uxlnj>



Mujer rural,

agroecología y economía del cuidado



UPRA

